

**BOLETÍN
INFORMATIVO DEL
C.D.S.C.A. MPTM
“EL CASTILLITO”**



ABRIL - MAYO 2009

PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2009.

1- JUNTA DE ACTIVIDADES: HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO.

Los días de atención al usuario y de Oficina son exclusivamente, los MIÉRCOLES Y JUEVES, excepto festivos, de 18'30 a 20'30 horas y de LUNES a VIERNES de 08.30 a 13.30 horas.

2- PABELLÓN DEPORTIVO. HORARIO DE USO DE LA INSTALACIÓN.

DE LUNES A VIERNES: DE 16'00 a 23'00 HORAS.

SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: DE 09.00 a 23.00 HORAS.

Los usuarios que soliciten el pabellón para actividades deportivas, **deberán encontrarse presente en dicha actividad**, siendo el responsable de todos los acompañantes. Así mismo la petición se deberá efectuar en la Oficina de la Junta de Actividades. No se reservará ninguna petición que sea solicitada por teléfono.

Con motivo de la demanda de solicitudes de utilización de pabellón, no se darán más de 2 horas semanales por usuario de número y no podrán ser reservadas más de 2 semanas seguidas, debiendo solicitar el pabellón nuevamente.

Se informa de la prohibición de fumar en el mismo, por lo que si cualquiera de los asistentes incurre en dicha norma se le invitará a abandonar el mismo.

3.- GIMNASIO. (SALON MULTIUSOS).

Para su utilización será imprescindible sacar la autorización correspondiente. El uso del gimnasio será exclusivamente para los señores usuarios y el horario de 2 horas diarias por usuario, así como el abono de 5€ por mes.

El uso adecuado del material y de la instalación que se pone a disposición de los usuarios, hace que podamos disfrutar más tiempo de ellos.

4-PISTA DE PADEL

Dicha pista se encuentra en los traseros de la zona de barbacoas.

Para su utilización, se deberá pasar por la oficina de la Junta para más información.

5.- BARBACOAS.

Existen unas barbacoas para su utilización y disfrute, instaladas en los Jardines traseros de este Centro.

Los usuarios que soliciten la barbacoa, deberán encontrarse presentes en dicha actividad, siendo el responsable de todos sus acompañantes.

En el momento de la solicitud se le entregará al peticionario un recibo, único documento justificativo de la autorización, en el que constará el día y hora o horas concedidas, así como el número de barbacoa y zona asignada.

6.- CLASES DE BAILE DE SALON.

Se siguen impartiendo en el Salón Multiusos, los miércoles de 19:00 a 21:00 horas, las clases de baile de salón por profesores titulados.

El personal interesado deberá comunicarlo a la Junta de Actividades en horario de oficina. Dichas clases son GRATUITAS.

7.- CLASES DE AERÓBIC CON STEEP.

Se siguen impartiendo en el local del Salón Multiusos de lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 11:00, clases de aeróbic con Steep por profesora titulada.

El personal interesado deberá comunicarlo a la Junta de Actividades en horario de oficina. Dichas clases son GRATUITAS.

8- BAILE NOCHE LATINA:

El SABADO día 18 de ABRIL se celebrará la noche LATINA CON BAILE, que será amenizado con el dúo de ANIMADORES DE BAILES LATINOS, GLORIA y JOSE, con las siguientes actividades:

- Comienzo del baile a las 23'30 horas y se efectuará en el Salón de Celebraciones.

- Las consumiciones en la barra será a cargo de los asistentes.

- Se encontrará abierto el Servicio de Restaurante con CENA TIPO BUFFET.

- No podrán acceder al baile los menores de 16 años.

- Se podrá asistir con invitados previo pago de la entrada y en un número determinado, según el aforo.

- El precio de la fiesta será para los usuarios de número: GRATIS.

- El precio para los invitados 1 € por asistente.

El personal interesado en asistir a la fiesta lo comunicará en la Junta de Actividades antes del próximo día 17 de ABRIL (DEBERA RETIRAR EL CORRESPONDIENTE PASE PARA PODER ACCEDER A LA FIESTA), informando que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud.

9.- NUEVAS CUOTAS 2009 USUARIOS.

SE INFORMA DE LOS NUEVAS CUOTAS QUE ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DEL MES DE ABRIL:

USUARIOS EN ACTIVO.....	RETIRO.....	VIUDAS/OS
USUARIO N° ...2,10.....	1,58.....	1,05.....
+CÓNYUGE ...3,15.....	2,37.....	
+UN HIJO ...4,20.....	3,16.....	2,11.....
+DOS HIJOS ...5,25.....	3,95.....	3,17.....

SE RECUERDA QUE EL DEBITO DE TRES CUOTAS (SIN PREVIA JUSTIFICACION) SERA CAUSA DE BAJA EN EL CENTRO. PARA DARSE DE NUEVO DE ALTA, DEBERA ABONAR LAS CUOTAS EN DEBITO Y LAS TRANSCURRIDAS DESDE LA FECHA DE BAJA.

10.- CARNET DE USUARIO FAMILIAR.

Se deberá entregar en las oficinas del Centro, una fotografía tamaño carné de todos los usuarios familiares mayores de 6 años, para la elaboración del carné de usuario.

11.- JUEGOS DE PELOTAS:

Se recuerda a todos los usuarios que está prohibido jugar a la pelota y otros juegos parecidos, en las zonas no autorizadas para ello (aledaños Residencia, Restaurante, Bar, etc).

En caso de incumplimiento de la norma, se le podrá retirar, por parte del vigilante jurado o miembro de la junta, la pelota al niño o al padre, hasta la salida del centro por parte del usuario.

12.- COMUNIONES MESES ABRIL Y MAYO.

A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL LOS MIÉRCOLES Y JUEVES DE 18.30 HRS. A 20.30HRS. SE CONFIRMARAN LOS MENUS COMO MINIMO CON DIEZ DIAS DE ANTELACIÓN, CON EL ENCARGADO DEL SERVICIO DE RESTAURACION.

CON MOTIVO DE LA CITADAS CELEBRACIONES SE SOLICITA LA MÁXIMA COLABORACIÓN DE LOS USUARIOS E INVITADOS, EN LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, (JARDINES ETC.....).

SE RECUERDA QUE EL USUARIO DE NUMERO ES EL RESPONSABLE DEL COMPORTAMIENTO Y DE LOS DEPERFECTOS QUE SE PUDIERAN PRODUCIR.

ROGAMOS VUESTRA COLABORACIÓN. - GRACIAS.

San Fernando, 20 de marzo de 2.009

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACTIVIDADES.

Miguel A. Nogueiro Fernández